

## INDICIOS DE CALIDAD DE UNA TESIS DOCTORAL

Comisión de Doctorado de la UVa

9 de septiembre de 2015

Con objeto de facilitar el proceso de tramitación de las tesis doctorales, la Comisión de Doctorado de la UVa desea hacer pública una serie de indicios de calidad que tiene en consideración durante las sesiones de revisión de las mismas. Sería conveniente que tanto los doctorandos como los miembros de los Programas de Doctorado tuvieran en cuenta estas observaciones, que irán actualizándose conforme se vayan produciendo incidencias reseñables o si cambia la normativa.

1. Con carácter general, se considerará un indicio suficiente la aportación de una producción científica de calidad derivada de la tesis que demuestre su contribución al avance en su disciplina.
2. En el caso de las tesis por compendio, se considerarán los índices de calidad de cada una de las publicaciones incluidas. Han de presentar una introducción y unas conclusiones que demuestren la coherencia de la integración de esos trabajos y la relevancia de la aportación conjunta.
3. Adicionalmente, en todas las tesis es aconsejable observar las siguientes recomendaciones:
  - 3.1. Desde el punto de vista formal, deben incluir los apartados fundamentales (índice, introducción, capítulos bien diferenciados, conclusiones y bibliografía) y estos han de tener una extensión objetivamente compensada.
  - 3.2. Desde el punto de vista científico:
    - a. Han de ser trabajos de investigación originales.
    - b. Han de ofrecer aportaciones en su campo. No se aceptarán trabajos meramente descriptivos.
    - c. Han de hacer explícita la metodología utilizada, aplicar la más adecuada y hacerlo correctamente.
    - d. Han de demostrar que conocen en amplitud y profundidad la bibliografía sobre el tema.
    - e. De coincidir temáticamente con el Trabajo Fin de Máster, la tesis deberá superar ampliamente los resultados obtenidos en este.